MOVILIDAD · AUTONOMICA · EXTREMADURA

Edición y registro de la tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida

Tarjeta de estacionamiento de modelo único en la Comunidad Autónoma de Extremadura que acredita el derecho a estacionar el vehículo lo más cerca posible del lugar de destino. Se solicita en el Ayuntamiento de residencia y queda inscrita en el Registro Extremeño de tarjetas de estacionamiento, adscrito a la consejería competente en movilidad y transporte. Válida en todo el territorio nacional y de la Unión Europea.

IMPORTE ORIENTATIVO	PLAZO DE SOLICITUD
Trámite gratuito (acreditación, no prestación económica)	**Abierto todo el año**

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%
- ✓ Movilidad reducida reconocida

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

https://www.juntaex.es/w/0715125

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.